|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos68º período de sesionesViena, 25 de junio a 2 de julio de 2025 |  |  |
|  |  |  |

 Proyecto de informe

 Capítulo I

 Introducción

1. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 68º período de sesiones en Viena del 25 de junio al 2 de julio de 2025. Los integrantes de la Mesa de la Comisión fueron los siguientes:

 *Presidencia* Rafiq Akram (Marruecos)

 *Primera Vicepresidencia* Juan Francisco Facetti Fernandez (Paraguay)

 *Segunda Vicepresidencia/Relatoría* Hesa Al-Khalifa (Bahrein)

 A. Reuniones de los órganos subsidiarios

2. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 62º período de sesiones del 3 al 14 de febrero de 2025 en Viena, bajo la presidencia de Ulpia-Elena Botezatu (Rumanía). La Comisión tuvo ante sí el informe de la Subcomisión ([A/AC.105/1338](https://undocs.org/A/AC.105/1338)).

3. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 64º período de sesiones en Viena del 5 al 16 de mayo de 2025, bajo la presidencia de Santiago Ripol Carulla (España). La Comisión tuvo ante sí el informe de la Subcomisión ([A/AC.105/1362](https://undocs.org/A/AC.105/1362)).

 B. Aprobación del programa

4. En su 834ª sesión, celebrada el 25 de junio de 2025, la Comisión aprobó el siguiente programa:

 1. Apertura del período de sesiones.

 2. Aprobación del programa.

 3. Declaración de la Presidencia.

 4. Intercambio general de opiniones.

 5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

 6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 62º período de sesiones.

 7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 64º período de sesiones.

 8. El espacio y el desarrollo sostenible.

 9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.

 10. El espacio y el agua.

 11. El espacio y el cambio climático.

 12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.

 13. Función futura y método de trabajo de la Comisión.

 14. Exploración e innovación espaciales.

 15. La Agenda “Espacio2030”‎.

 16. Otros asuntos.

 17. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

 C. Composición

5. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1472 A (XIV), 1721 E (XVI), [3182 (XXVIII)](https://undocs.org/A/RES/3182%28XXVIII%29), [32/196](https://undocs.org/A/RES/32/196) B, [35/16](https://undocs.org/A/RES/35/16), [49/33](https://undocs.org/A/RES/49/33), [56/51](https://undocs.org/A/RES/56/51), [57/116](https://undocs.org/A/RES/57/116), [59/116](https://undocs.org/A/RES/59/116), [62/217](https://undocs.org/A/RES/62/217), [65/97](https://undocs.org/A/RES/65/97), [66/71](https://undocs.org/A/RES/66/71), [68/75](https://undocs.org/A/RES/68/75), [69/85](https://undocs.org/A/RES/69/85), [71/90](https://undocs.org/A/RES/71/90), [72/77](https://undocs.org/A/RES/72/77), [74/82](https://undocs.org/A/RES/74/82), [76/76](https://undocs.org/A/RES/76/76) y [77/121](https://undocs.org/A/RES/77/121) y las decisiones de la Asamblea 45/315, 67/412, 67/528, 70/518, 73/517, 79/519 A y 79/519 B, la Comisión quedó integrada por los siguientes 104 Estados: Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chad, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Letonia, Líbano, Libia, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Dominicana, Rumanía, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Türkiye, Ucrania, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

 D. Asistencia

6. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes […] Estados miembros de la Comisión: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chad, Chequia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Letonia, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos (Reino de los), Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República de Corea, República Dominicana, Rumanía, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Türkiye, Ucrania, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

7. Asistieron al período de sesiones representantes de la Unión Europea, en su calidad de observadora permanente ante la Comisión, de conformidad con las resoluciones [65/276](https://undocs.org/A/RES/65/276) y [73/91](https://undocs.org/A/RES/73/91) de la Asamblea General.

8. En su 834ª sesión, la Comisión decidió admitir como observadores, a solicitud de esos Estados, a Camboya, Côte d'Ivoire, Honduras, Maldivas, Malta, la República de Moldova, la República Democrática Popular Lao, Serbia y Uganda, para que asistieran al período de sesiones e hicieran uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de los solicitantes.

9. En la misma sesión, la Comisión examinó la solicitud de Myanmar de asistir al período de sesiones. La Comisión recordó la práctica de otros órganos de las Naciones Unidas en situaciones similares en las que se habían presentado credenciales concurrentes y acordó aplazar la decisión sobre las credenciales de Myanmar hasta recibir orientación de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General.

10. También en la misma sesión, la Comisión decidió admitir como observador, a solicitud de ese Estado, a la Santa Sede, para que asistiera al período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición del solicitante.

11. En su 835ª sesión, celebrada el 25 de junio, la Comisión decidió admitir como observadora, a solicitud de esa organización, a la Liga de los Estados Árabes para que asistiera al período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de la entidad solicitante.

12. Asistieron al período de sesiones observadores de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

13. Asistieron también al período de sesiones observadores de las siguientes organizaciones intergubernamentales que gozan de la condición de observadoras permanentes ante la Comisión: Agencia Espacial Europea (ESA), Centro Regional de Teleobservación de los Estados de África Septentrional, Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico (APSCO), Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite, Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), Organización Internacional de Telecomunicaciones Cósmicas (Intersputnik), Red Interislámica de Ciencia y Tecnología Espaciales (ISNET) y Square Kilometre Array Observatory.

14. En su 834ª sesión, la Comisión decidió admitir como observadora, a solicitud de esa organización, a la Agencia Espacial Africana, para que asistiera al período de sesiones e hiciera uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de la entidad solicitante.

15. Asistió al período de sesiones la observadora de la Red para el Espacio y la Salud Mundial, conforme a lo acordado por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 60º período de sesiones ([A/AC.105/1279](https://undocs.org/A/AC.105/1279), párr. 238).

16. Asistieron también al período de sesiones observadores de las siguientes organizaciones no gubernamentales que gozan de la condición de observadoras permanente ante la Comisión: Asociación de la Semana Mundial del Espacio, CANEUS International, Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), Consorcio Universitario de Ingeniería Espacial-Global (UNISEC-Global), Federación Astronáutica Internacional, For All Moonkind, Global Satellite Operators Association, Instituto Europeo de Política Espacial (ESPI), International Academy of Astronautics (IAA), International Institute of Space Law (IISL), International Peace Alliance (Space), Moon Village Association, National Space Society (NSS), Open Lunar Foundation, Outer Space Institute, Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán bin Abdulaziz, Secure World Foundation (SWF), Sociedad Astronómica Europea, Space Generation Advisory Council (SGAC), Three Country – Trusted Broker y Unión Astronómica Internacional (UAI).

17. En su 834ª sesión, la Comisión decidió admitir como observadoras, a solicitud de esas organizaciones, a Alliance for Collaboration in the Exploration of Space (ACES Worldwide), Lunar Policy Platform Foundation y Women in Aerospace Europe, para que asistieran al período de sesiones e hicieran uso de la palabra en él, según procediera, en el entendimiento de que ello no prejuzgaría futuras solicitudes de esa índole ni entrañaría decisión alguna de la Comisión respecto de la condición de los solicitantes.

18. En el documento [A/AC.105/2025/INF/1](https://undocs.org/A/AC.105/2025/INF/1) figura una lista de representantes de los Estados miembros de la Comisión, de las entidades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones que asistieron al período de sesiones.

 F. Aprobación del informe de la Comisión

19. Tras examinar los diversos temas del programa sometidos a su consideración, la Comisión, en su [...] sesión, celebrada el [...] de julio de 2025, aprobó su informe a la Asamblea General, que contenía las recomendaciones y decisiones que figuran a continuación.